



INVITACIÓN A COTIZAR N° VD20160001-026-2022

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, invita a presentar propuestas comerciales para el Servicio de acompañamiento en los procesos de lecturas de las tarjetas de respuestas y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de partes de las lectoras ópticas, para el examen de admisión de pregrado 2022-2.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad de Antioquia tiene estipulado para esta INVITACIÓN es de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 4.700.000), incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido. Este valor está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1000923400 del 6 de mayo de 2022.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. FORMA DE PAGO

La Universidad de Antioquia pagará de la siguiente manera. Pago único previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro y recibo de satisfacción por parte del interventor. El pago se realizará dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de la factura y/o cuenta de cobro.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	El 11 de mayo de 2022
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).



Cierre de la Invitación Pública	Fecha: 17/05/2022 Hora: hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.
Entrega de Recepción de propuestas y demás documentos	Fecha: Hasta el 17/05/2022 Hora: Hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana señalada por el instituto de metrología de la SIC La propuesta comercial y sus anexos debe enviarse en archivo PDF por medio digital al correo electrónico: admisiones@udea.edu.co hasta las 17:00, indicando en el asunto “invitación a cotizar”
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	La Universidad de Antioquia dará un plazo de ejecución del contrato comprendido hasta desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2022

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- Los formatos, formularios o modelos del proceso de contratación no se pueden modificar, cambiar, suprimir, sin la autorización previa y expresa de la Universidad de Antioquia.
- Los documentos solicitados deben enviarse de forma individual y en formato PDF.
- La Universidad de Antioquia NO se obliga a contratar por el sólo hecho de recibir la Propuesta Comercial.



- El PROPONENTE que resulte seleccionado deberá estar inscrito o inscribirse como proveedor en la Base de Datos de Proveedores de la Universidad de Antioquia.
- Las propuestas presentadas por fuera de la fecha y hora previamente definidas, no serán tenidas en cuenta.
- La Universidad de Antioquia podrá adjudicar el contrato, aún en el evento que solo se presente una sola propuesta hábil y que pueda ser considerada conveniente para ella.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro.

INSUMO, BIEN O SERVICIO	DURACIÓN	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
Servicio de acompañamiento en los procesos de lecturas de las tarjetas de respuestas y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de partes de las lectoras ópticas, para el examen de admisión de pregrado 2022-2.	Del 23 al 31 de mayo de 2022.	\$4.700.000	\$4.700.000

6.2 Condiciones de Entrega

El servicio deberá entregarse en la Calle 67 # 53-108 Bloque 16 primer piso Oficina 139 Tel. 2195112, del 23 al 31 de mayo de 2022, según la necesidad.

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA

7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

7.1 PERSONAS NATURALES	
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
	Certificado de antecedentes fiscales



	http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
	Certificado de antecedentes disciplinarios http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)
	Certificado de Antecedentes Judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/) ¹ .
	Registro Único Tributario (RUT)
	Propuesta económica

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido
	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificar.
	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ² . (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
	Registro Único Tributario (RUT)
	Propuesta económica

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificados los requisitos técnicos, la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Precio	60
Experiencia en Contratación con Entidades Públicas	40
Total	100

¹ Lo regula el Artículo 94 Decreto 019 de 2012 y artículo 248 Constitución Nacional.

² Lo exige el Art. 60 Ley 610 de 2000.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría de Docencia

Se asignará una calificación máxima de sesenta (60) puntos al proponente que presente el menor valor total de la propuesta económica y cuarenta (40) al proponente que demuestre que cumpla la experiencia en el Servicio de acompañamiento en los procesos de lectura de tarjetas de respuestas de y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de partes de la lectora óptica para el examen de admisión 2022-2.

Precio

Se asignará un puntaje de sesenta (60) puntos a la oferta que tenga menor valor. Las demás se evaluarán así:

$$\text{Precio} = \frac{60 \times \text{Precio (menor oferta)}}{\text{Precio (oferta a evaluar)}}$$

Experiencia

Se asignará un puntaje de cuarenta (40) puntos a la empresa o persona que tenga mayor experiencia. Las demás se evaluarán así:

$$\text{Experiencia} = \frac{40 \times \text{años de la empresa o persona a evaluar}}{\text{Años de la empresa o persona con mayor experiencia}}$$

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

ELVIA MARIA GONZALEZ AGUDELO

Vicerrectora de Docencia

JCM